

Secretaría General de Acuerdos.	
Recurso de Revisión:	RRA 329/25
Sujeto Obligado:	H. Ayuntamiento de Constancia del Rosario.

--- OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO. ---

--- Con fecha cinco de septiembre del año en curso, se recibió en el correo electrónico manejado por la Oficialía de Partes de este Órgano Garante, el oficio número 31/U-T /2025, signado por los ciudadanos Simón Reyes García y Estebia González Zeferino, en su carácter de Presidente Municipal y Titular de Enlace de Transparencia, respectivamente del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Constancia del Rosario; a través del cual dan respuesta al acuerdo de requerimiento de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticinco; por lo que, derivado de la respuesta emitida por los servidores públicos antes mencionados, se ordena dejar sin efecto la vista al Consejo General de fecha dos de septiembre de dos mil veinticinco. ---

--- Ahora bien, con fundamento en el párrafo primero del artículo 77 del Reglamento de Recurso de Revisión de este Órgano Garante, se procedió a verificar de oficio la calidad de la información remitida tanto por el Presidente Municipal como por la Titular de Enlace de Transparencia, respectivamente del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Constancia del Rosario, de lo que se aprecia que no cumple con lo ordenado en la resolución aprobada por el Consejo General de este órgano garante; pues dichos servidores públicos manifestaron lo siguiente:

*"[...] en base a protección de datos personales la información requerida por parte del ciudadano denominado: (**** ****) se identifica como clasificadas y personales, por lo anterior se dictamina en una sesión de cabildo presidido por el Presidente C. Simón Reyes García, que se le dará acceso a la información a la persona pero tendrá que presentarse en el palacio Municipal para que se le otorgue dicha información confidencial.*

["...]" (Sic)

***Lo testado es propio.**



- - - Observándose que, el artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública¹ señala un listado de obligaciones de transparencia comunes y que se deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que en ella se señalan; advirtiéndose que dentro de dicho catálogo de obligaciones figura la información solicitada por la parte recurrente. -----

- - - Por lo que dicha información debe encontrarse publicada de manera abierta al público en general sin que medie solicitud alguna, procurando además la publicación en los medios alternativos que resulten de más fácil acceso y comprensión. -----

- - - En consecuencia, resulta procedente requerir al Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Constancia del Rosario, para que, a través de su Presidente Municipal y de la Titular de Enlace de Transparencia, efectúen la búsqueda de la información requerida en la solicitud de información primigenia en las áreas que considere puedan poseer dicha información y la entreguen a la parte recurrente; asimismo, en caso de contener datos personales o confidenciales deberán realizar la versión pública de dichas documentales que contengan dicha información; debiendo remitir a este órgano garante copia de la misma para estar en condiciones de determinar el cabal cumplimiento a la resolución aprobada dentro del expediente de recurso de revisión en que se actúa. -----

- - - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 y 77 primer párrafo, del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se-----

ACUERDA:-----

¹ Publicado el 20/03/2025 en el Diario Oficial de la Federación.



- - - **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio número 31/U-T /2025, junto con sus anexos para que surtan sus efectos legales correspondientes. - - - - -

- - - **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 35, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento al acuerdo de requerimiento de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticinco, feneció el uno de septiembre de dos mil veinticinco; por lo que se tiene tanto al Presidente Municipal como a la Titular de Enlace de Transparencia respectivamente del H. Ayuntamiento de Constancia del Rosario dando respuesta de manera parcial y **extemporánea** a dicho requerimiento; por lo que se le insta a dichos servidores públicos para que, en lo subsecuente, den cabal cumplimiento a las determinaciones emitidas por este Órgano Garante dentro de los plazos establecidos para ello; con el apercibimiento que, de no hacerlo, se dará vista al Consejo General de éste Órgano Garante para que imponga la medida de apremio establecida en la última fracción del artículo 166 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. - - - - -

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano que le asiste a la parte Recurrente, **désele vista**, con la información emitida mediante el oficio número 31/U-T /2025, signado por los ciudadanos Simón Reyes García y Estebia González Zeferino, en su carácter de Presidente Municipal y Titular de Enlace de Transparencia, respectivamente del Sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Constancia del Rosario, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - - - -

- - - **CUARTO.** **Se requiere** tanto al Presidente Municipal como a la Titular de Enlace de Transparencia del H. Ayuntamiento de Constancia del Rosario, para que dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, efectúe una nueva búsqueda de la información y la entregue a la parte Recurrente, misma que deriva de las obligaciones de

transparencia que todo sujeto obligado debe cumplir y; en caso de contener información catalogada como personal o confidencial deberá elaborar la versión pública de la misma para entregarla la parte recurrente; debiendo remitir a este Órgano Garante copia de dicha información para estar en condiciones de determinar el cabal cumplimiento a la resolución que nos ocupa; bajo **apercibimiento** que, de no hacerlo, se dará vista al Consejo General de éste Órgano Garante para que imponga la medida de apremio correspondiente de las establecidas en el artículo 166 del ordenamiento legal estatal antes invocado.-----

--- **QUINTO.** Notifíquese el presente acuerdo a las partes, a través de los medios legales correspondientes. **Cúmplase.**-----

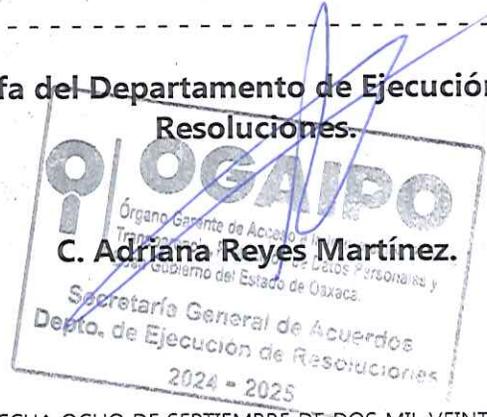
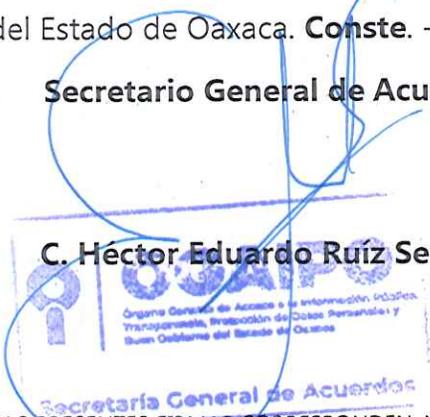
--- Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. **Conste.**-----

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano.

C. Adriana Reyes Martínez.



LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE DEL RECURSO DE REVISIÓN RRA 329/25.

HERS/ccjr

CONTESTACIÓN RRA/329/25

De: Estebia Gonzalez <estebiagonzalez@gmail.com>

Fecha: 05/09/2025 15:56

Para: "oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx" <oficialiadepartes@ogaipoaxaca.org.mx>

ÁREA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO

CONTESTACIÓN DEL EXPEDIENTE RRA 329/25

Adjuntos (1 archivo, 2.9 MB)

- RRA 32925.pdf (2.9 MB)

16105hs
05 SEP 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA.
2023 - 2025



DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE
CONSTANCIA DEL ROSARIO.
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA.
OFICIO No: 31/U-T/2025.
ASUNTO: INFORMACIÓN DE INTERES PÚBLICO.

CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA A 25 DE AGOSTO DEL 2025.

En atención a la solicitud de información pública de fecha 16 de mayo de 2025 con número de folio: 201953825000006, y en respuesta al oficio de Recurso de Revisión, **EXPEDIENTE: RRA 329/25** ante este H. Ayuntamiento, en base a protección de datos personales la información requerida por parte del ciudadano denominado: [REDACTED] se identifica como clasificadas y personales, por lo anterior se dictamina en una sesión de cabildo presidido por el Presidente C. Simón Reyes García, que se le dará acceso a la información a la persona pero tendrá que presentarse en el palacio Municipal para que se le otorgue dicha información confidencial.

No habiendo otro asunto que tratar, aprovecho para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Constancia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

C. Simón Reyes García
Presidente Municipal Constitucional de
Constancia del Rosario

Lic. Estebia González Zeferino
Titular de enlace transparencia del
H. Ayuntamiento de Constancia del
Rosario.

Ólã ã aã[kã[{ ài^/ã^/ã^
[ã] aã c^/ã^ & !!^} c^/ã^
Ø } àã ^} c^/ã^ aã^
aã c^/ã^ /ã^/ã^ /ã^/ã^
-ã^/ã^ /ã^/ã^ /ã^/ã^
[ã] /ã^/ã^ /ã^/ã^
7!^/ã^ /ã^/ã^ /ã^/ã^
ã /ã^/ã^ /ã^/ã^ /ã^/ã^
Ó^} /ã^/ã^ /ã^/ã^ /ã^/ã^
Ø & c^/ã^ /ã^/ã^
& /ã^/ã^ /ã^/ã^ /ã^/ã^
€ /ã^/ã^ /ã^/ã^ /ã^/ã^



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA.

2023 - 2025

2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA



ACTA DE CABILDO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN EL MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA DE GUERRERO, OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS TODOS EN ESTE RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CON PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. SIMÓN REYES GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, VIRGINIA MERINO GARCÍA, SINDICA MUNICIPAL, MAXIMINO EUFRACIO VERA, REGIDOR DE HACIENDA, ESTEBIA GONZÁLEZ ZEFERINO, REGIDORA DE OBRAS, ELOÍNA DE JESÚS GARCÍA, REGIDORA DE EDUCACIÓN, VENANCIO FLORES MERINO, REGIDOR DE AGUAS, ANTONIO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, REGIDOR DE JARDINES Y PANTEONES, ZAHIT MANUEL MANZANO PICAZO, SECRETARIO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 1, 45,46,47,48, 49 Y 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, PRESENTES TODOS PARA CELEBRAR ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

[Handwritten signature]
Constancia del Rosario, Oax.
2023-2025

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
- 3.- PUNTO ÚNICO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE INFORMACIÓN SOLICITADA.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM: EN VOZ DEL C. SIMÓN REYES GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO MUNICIPAL REALICE EL PASE DE LISTA, UNA VEZ REALIZADO SE INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTE SIETE DE LOS SIETE CONCEJALES CITADOS, POR LO QUE EXISTE CUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO: EL C. SIMÓN REYES GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS CONCEJALES PRESENTES SE PONGAN DE PIE PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

3. PUNTO ÚNICO ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE INFORMACIÓN SOLICITADA: EL C. SIMÓN REYES GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTA A LOS CONCEJALES SOBRE QUE RESPUESTA DAR AL OFICIO DE RECURSO DE REVISIÓN EXPEDIENTE: RRA329/25 EN DONDE UN SOLICITANTE DENOMINADO INFO SEGEGO SOLICITA UN ENLISTADO EL CUAL SE LE DA LECTURA Y DESPUÉS DE SU ANÁLISIS SE DETERMINA QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA TIENE QUE SER DE MANERA PERSONAL EN ESTE PALACIO MUNICIPAL Y DEBIDAMENTE IDENTIFICADO.

ACUERDOS:

ÚNICO: LA INFORMACIÓN SOLICITADA A ESTE MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO POR CUALQUER DEPENDENCIA DEBERÁ SER CORRECTAMENTE SOLICITADA Y QUE EL SOLICITANTE SER DEBIDAMENTE IDENTIFICADO. YA QUE SE MANEJA COMO CLASIFICADA Y CONFIDENCIAL.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN: EN VOZ DEL C. SIMÓN REYES GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO, SE SOLICITA A LOS CONCEJALES PONERSE DE PIE PARA REALIZAR LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO. SE DA POR CLAUSURADA ESTA SESIÓN DE CABILDO VALIDO TODOS LOS ACUERDOS QUE DE ELTA EMANARON.

Palacio Municipal S/N, Municipio de Constancia del Rosario, Putla de Guerrero, Oaxaca.
C.P. 71030.-Tel. 01(953) 5530569. Email: ayuntamientconstanciariosario@hotmail.com

Constancia del Rosario, Oax.
2023 - 2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CONSTANCIA DEL ROSARIO, PUTLA, OAXACA.

2023 - 2025



2023, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

POR EL HONORABLE CABILDO DE CONSTANCIA DEL ROSARIO 2023-2025, DISTRITO PUTLA DE GUERRERO, OAXACA.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. SIMON REYES GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Municipio de Constan-
cia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. VIRGINIA MERINO GARCIA
SÍNDICA MUNICIPAL
Municipio de Constan-
cia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

REGIDORÍA DE
C. MAXIMINO EUFRACIO VERA
REGIDOR DE HACIENDA
Municipio de Constan-
cia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

REGIDORÍA DE
C. ESTEBAN GONZALEZ ZEFERINO
REGIDORA DE OBRAS
Municipio de Constan-
cia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

REGIDORÍA DE
C. ELIINA DE JESUS GARCIA
REGIDORA DE EDUCACIÓN
Municipio de Constan-
cia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

REGIDORÍA DE
C. VENANCIO FLORES MERINO
REGIDOR DE AGUAS
Municipio de Constan-
cia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

REGIDORÍA DE
C. ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ
REGIDOR DE JARDINES Y PANTEONES
Municipio de Constan-
cia del Rosario,
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025

SECRETARÍA MUNICIPAL
C. ZAHIT MANUEL MANZANO FIGAZO
SECRETARIO MUNICIPAL
Dpto. Putla, Oax.
2023-2025